

RESOLUCIÓN N° 170-GADIMCD-23

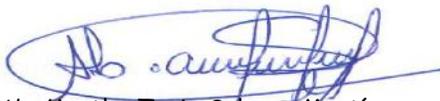
PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veinticuatro de agosto de dos mil veintitres, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Ingeniero Tomas Paris Moreno, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Ediles del cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR LA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023, POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITO POR CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS Y COGESTIÓN DE OBRAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE DAULE Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, POR CONCEPTO DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO RECREACIONAL Y DEPORTIVO MUNICIPAL ESTADIO EL NUEVO DAULE, FASE 1 Y CONVENIO CON EL GOBIERNO DE CANADÁ RESPECTO AL PROYECTO DE CAPACITACIÓN A LA MUJER RURAL PARA POTENCIAR SU INDEPENDENCIA ECONÓMICA EN LA SOCIEDAD**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 24 de agosto de 2023



Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL